Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

y auiendo despachado por mandado del
señor licdo Juan de pedro Albarez admi
nistrador general de esta encomienda en vir
tud del poder que para ello tiene del señor
don martin de villalba su comendador
el qual oficio por sus mrs de Albarez de Re
cibian [illegible] por testificacion de
ju de sandoval negrete de quien recibie
ron juramto en forma de vida [illegible]
que usara bien y fielmte el dho oficio en las
[illegible] cosas que le tocan [illegible]
ju de sandoval lo prometio cumplir [illegible]
[illegible] saque traslado de
este titulo y lo ponga en este
libro capitular para que conste y firma
ron los dhos [illegible] =

ju de sandoval — Ldo Ferbas — [illegible]
Fco [illegible] — Alonso Precillas — Franco Vasquez
Pedro [illegible] — Joan de montalvo